ASAMBLEA DEL MAGDALENA

Departamento del Magdalena

EL SUSCRITO PROFESIONAL UNIVERSITARIO CON FUNCIONES JURIDICAS DE LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL MAGDALENA

CERTIFICA

Que, dentro de la planta de personal de la Asamblea Departamental del Magdalena, No existe disponibilidad de Recursos Humanos suficientes que permita lograr los objetivos institucionales, en cuanto a la **PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN ASISTENCIA LOGÍSTICA TENDIENTES A LA PLANIFICACIÓN, MANEJO, ORGANIZACIÓN Y ESCÁNER DE LAS ORDENANZAS EMITIDADAS DURANTE LOS AÑOS 2014 HASTA EL 2018 ENLA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL MAGDALENA.**

La anterior certificación se expide en cumplimiento de lo dispuesto en el Art, 1º del Decreto 2209 de octubre de 1998, para constancia se firma en Santa Marta, DTCH, a los cuatro (04) días del mes de diciembre de 2024.

ARMANDO JOSÉ PABÓN TORRES
Profesional Universitario Grado 01

Proyectó:
David Castrillo Medina
Abogado contratación

Revisó:
Kelly Ávila Padilla
Abogada contratación